

Comité Directivo de 27 de octubre de 2022

En Madrid, siendo las 09:45 horas del día 27 de octubre de 2022, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2023 de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIReF: "*Las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas o en el programa de estabilidad deberán contar con informe de la Autoridad y se indicará si han sido avaladas por la misma*".

La Directora de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo las principales líneas del Informe sobre las Previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2023 de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

Con base en la documentación examinada, se avalan las previsiones para 2023 presentadas por esta Comunidad Autónoma.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Estas previsiones macroeconómicas se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2020 y no resulta concordante con la información para el conjunto nacional tras las revisiones estadísticas del pasado mes de septiembre.

Las previsiones de esta Comunidad se encuadran en un contexto de materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021 y especialmente a lo largo de 2022, que estarían impactando en las expectativas de crecimiento económico de la Unión Europea y de España para los próximos años. En concreto, se identifican los riesgos centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación.

De acuerdo con las estimaciones de Illes Balears, el PIB de la comunidad podría crecer un 11,1% en 2022 y un 3,9% en 2023. La estimación para 2022 resulta optimista en relación con las realizadas por la AIReF y otras instituciones, mientras que la previsión para 2023 se sitúa ligeramente por debajo de las bandas centrales de probabilidad estimadas por la AIReF. Teniendo en cuenta la gran incertidumbre y riesgos a la baja existentes, se considera que las previsiones para 2023 presentadas por esta Comunidad Autónoma son factibles y, como tal, se avalan.

Debe recalcar que, dada la relevancia de la

planificación a medio plazo, sería deseable la inclusión de un escenario macroeconómico que abarcara más allá del periodo de los presupuestos generales anuales. Asimismo, dada la especial relevancia de la evolución de los precios y las diferencias sustanciales en la especialización productiva de Illes Balears, resultaría conveniente disponer de estimaciones del deflactor del PIB propias de la Comunidad.

Cabe destacar que Illes Balears cumple la recomendación de remitir a la AIReF, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. La Comunidad cumple el consejo de buenas prácticas de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones macroeconómicas.

Finalmente, al igual que para el resto de las Comunidades Autónomas procede formular una recomendación para que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el periodo de proyección.

A la vista de lo expuesto, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar el Informe sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2023 de la Comunidad Autónoma de Illes Balears; y (ii) su publicación en la página web de la institución.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas del día

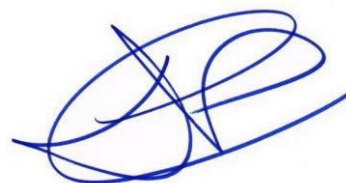
arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIReF V.B

A blue ink signature in cursive script, appearing to be 'CHS'.

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

A blue ink signature in cursive script, appearing to be 'DPM'.

Diego Pérez Martínez